

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO ALBAYZÍN
CELEBRADA EL VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS

Presidente:

D. Miguel Ángel Fernández Madrid.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Socialista.

D^a. Laura Inés Sánchez Gómez.

D^a. Gloria Molina Alvarez de Cienfuegos.

Grupo Municipal Partido Popular.

D. Francisco Fuentes Jódar.

Grupo Municipal de Vox

D. Eduardo Pérez Arco.

A.VV. Albayzín

D. José Bigorra Rodríguez.

D^a María Dolores Martínez Sánchez.

A.VV. Aynadamar El Farque

D. Manuel Carrasco González.

A.VV Haza Grande

D. Pedro Serrano Garzón.

En la Ciudad de Granada, a las diecinueve horas y ocho minutos del día 22 de febrero de 2023, para la celebración de la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito Albayzín, se reúnen en el Centro Cívico Albayzín "Purita Barrios" sito en Plaza de Aliatar nº. 1, bajo la Presidencia de D. Miguel Ángel Fernández Madrid, los/las Vocales al margen reseñados.

Actúa como Secretaria D^a. Asunción Ruiz Delgado, por delegación del titular de la Corporación.

También se encuentran presentes: D. Manuel F.V. Oficial de la unidad de atención al vecino de la Policía Local con número 6873; Por la Policía Nacional, D. Francisco José P. con número 72610 y D^a Gloria T. con número 92612, Por la Policía Autonómica, D^a. Laura con número 76451; D. Diego Arroyo Caballero por el Área de Mantenimiento, y D^a. Fátima Camarero Clemot, como Coordinadora del Centro Cívico Albayzín.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria, el Presidente declara abierta la sesión y pasa a tratar los asuntos que comprenden el

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Punto 2. Peticiones a la Policía Nacional.

Punto 3. Peticiones a la Policía Autonómica.

Punto 4. Peticiones a la Policía Local.

Punto 5. Preparación del Programa de Actividades Culturales de la JMD Albaicín 2023.

Punto 6. Información Area de Urbanismo:

Expte: 1163/23. Corrección de error material en el artículo 6.2.16.5 de la Normativa del PGOU, sobre dotación de aseos en edificios con uso de garaje.

Punto 7. Informe del Sr. Presidente.

Punto 8. Ruegos y preguntas.

Punto 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

El Sr. **Presidente** en primer lugar pregunta a los señores y las señoras vocales presentes si hay alguna alegación al Acta de la sesión anterior del mes de enero y no habiendo observaciones se declara aprobada, por asentimiento de los vocales presentes el Acta de la sesión ordinaria de fecha 25 de enero de 2023.

Punto 2. Peticiones a la Policía Nacional.

Interviene en primer lugar **D. José Bigorra Rodríguez** por la A.VV Albaycín mostrando su total apoyo a la intervención realizada en el Cerro de San Miguel a finales del mes de enero. Dice que se lleva pidiendo desde el año 2018 y que el Ayuntamiento está cumpliendo con su deber de restauración de la legalidad urbanística.

Continúa solicitando la intervención de la Policía, cada una dentro de sus competencias, para poner solución al tema de los botellones. Dice que es cada vez un grupo más numeroso y que hay muchos menores. Pone como ejemplo la Placeta de la Victoria y dice que se van sobre las diez de la noche.

D. Eduardo Pérez Arco por el Grupo Municipal de Vox denuncia el repunte de robos en vehículos del Albaicín con cristales rotos. Contesta **D. Francisco José P** por la Policía Nacional que está afectando a toda la ciudad y que se ha montado un dispositivo específico para prevenirlo porque está ocurriendo en todos los Distritos.

Un **vecino** quiere incidir en el tema del Bajo Albaicín y de las calles perpendiculares del mismo. Dice que hay puntos fijos de venta de droga y que ni cuando pasan los coches de la Policía por la C/ Elvira se esconden. Dice que es verdad que habitualmente pasa la Policía Nacional pero que quizá si patrullaran a pie habría menos reyertas, gritos y peleas que son insostenibles conforme avanza la noche. **D. Francisco José P** por la Policía Nacional contesta que el tema es muy conocido por la superioridad y que saben qué es lo que hay hasta en Madrid pero que cuentan con los medios que hay. Dice que si ponen patrullas a pie, en caso de aviso o llamada por muy cerca que sea, no les da tiempo a acudir. Dice que están limitados en personal y tiempo y que empatiza con el vecino pero tienen limitaciones humanas y legales para intervenir no obstante lo cual, levanta Acta y va a dar traslado de la petición. El **Sr. Presidente** dice que también da traslado del asunto.

Un **vecino** se refiere al macro-operativo policial que tuvo lugar el 26 de enero en el Cerro de San Miguel y que se enmarcaba (según les manifestó la Policía) en una actuación de prevención de la delincuencia. Pregunta cuales fueron los resultados de esa operación y dice que los mandos de esa operación han sido denunciados penalmente por allanamiento de morada, detenciones ilegales etc. **Dª Gloria T.** por la Policía Nacional contesta que no están autorizados para dar datos estadísticos y que si están denunciados penalmente tendrán conocimiento los denunciadores de la tramitación del proceso.

El **vecino** manifiesta que se ha hablado de violadores detenidos y que no entiende por qué si para Calle Elvira no hay medios, había tanta Policía en el Cerro de San Miguel.

D. Pedro Serrano Garzón por la A.VV Haza Grande manifiesta que llevan muchos años pidiendo que se desaloje el Cerro de San Miguel de todos los que están allí ilegalmente.

Se abre un pequeño debate manifestando el **Sr. Presidente** que no va a admitir más valoraciones y que se concreten las peticiones. Dice que las intervenciones en el Cerro de San Miguel no van a parar porque es una parcela municipal. Dice que conoce la denuncia que han puesto porque él es uno de los denunciados. Manifiesta que la intervención se ajustó a la más estricta legalidad y que ni se allanó ninguna morada, ni se hizo ninguna detención ilegal porque fue una actuación escrupulosa y prueba de ello es que todos los grupos municipales han felicitado a los Cuerpos de Policía y demás intervinientes en la actuación.

Una **vecina** manifiesta que cuando vayan a entrar a una propiedad privada lo hagan con autorización judicial y que no se puede impedir a los vecinos circular por el Cerro de San Miguel.

Punto 3. Peticiones a la Policía Autonómica.

No hay peticiones a la Policía Autonómica.

Punto 4. Peticiones a la Policía Local.

Una **vecina** solicita a la Policía Local que sigan insistiendo en sus actuaciones en el Cerro de San Miguel.

Una **vecina** denuncia que en la C/ San Luis y Aljibe de la Vieja pasan muchos dueños con sus perros que no respetan las puertas de los vecinos, los llevan sin bozal e increpan a la gente que les llama la atención. Dice que sufre de fobia contra los perros y que no puede ni salir del portal de su casa. Dice que conoce que se ponen multas si llevan a los perros sin bozal y pide que pasen por allí para ver la situación. **D. Manuel. F.** por la Policía Local dice que está recogido en la Ordenanza Municipal que tienen que recoger los excrementos de sus perros y llevar con bozal a los perros peligrosos. Pide que llame inmediatamente a la Policía al 092 y que no se enfrente con ellos.

Una **vecina** dice que llega la primavera y las plazas del Albacín se llenan de músicos con sus altavoces que no paran hasta las 11 de la noche. Dice que no puede ni leer en su propia casa. Concreta por ejemplo, en el Paseo de los Tristes un chico que hay con un acordeón y un altavoz los fines de semana y en la C/ Zacatín.

Punto 5. Preparación del Programa de Actividades Culturales de la JMD Albaicín 2023.

D. Pedro Serrano Garzón por la A.VV Haza Grande manifiesta que va a pasar por escrito al Área de Participación el resumen de actividades culturales que se van a llevar a cabo y que básicamente consistirán en fiestas de barrio, celebración de Halloween, Cabalgata de los Reyes Magos y una yincana.

Punto 6. Información Área de Urbanismo:

Expte: 1163/23. Corrección de error material en el artículo 6.2.16.5 de la Normativa del PGOU, sobre dotación de aseos en edificios con uso de garaje.

D. José Bigorra Rodríguez por la A.VV Albaycín explica que se trata de la rectificación de un error material de un dato de planeamiento, sin mayor trascendencia, con lo que proceden los/las vocales presentes a darse por informados del expediente de Urbanismo y se da cumplimiento a lo dispuesto en el art.213-2 del vigente Reglamento Orgánico de Gobierno Abierto de la Ciudad de Granada

Punto 7. Informe del Sr. Presidente.

El **Sr. Presidente** pasa a exponer las siguientes cuestiones:

-En cuanto al tema del semáforo del paso de peatones de C/ Fajalauza facilita a una copia del informe de 17 de febrero de 2023 del Area de Protección Ciudadana y Movilidad a **D^a María Dolores Martínez Sánchez** quedando aportado el mismo como Anexo del Acta. La **Sra. Martínez** pregunta que por qué no se pone un semáforo con peatón contestando el **Sr. Presidente** que se lo preguntará al Técnico.

-El cuanto al Colegio Gómez Moreno dice que la Concejala le ha trasladado que se pondrá en contacto con la Dirección del Colegio y que se avisará a la vecina que expuso sus peticiones sobre los entornos escolares seguros para reunirse a primeros de marzo. Resume a continuación una serie de medidas adoptadas en cuanto a ese Centro (formación, pegatinas, medidas de seguridad).

-Dice que mañana se va a replantear la obra del derrumbe acontecido en el Sacromonte. Dice que la obra, con un presupuesto de sesenta y pico mil euros se va a ejecutar de manera inmediata y que solo resta saber cómo se va a asegurar el muro si con micropilotes o no. Dice que la obra empezará en un par de días y que en un mes estará acabada. Dice que es un espacio municipal.

Punto 6. Ruegos y preguntas.

Un **vecino** pregunta:

-Si se ha visto el socavón en el suelo y los agujeros en Carril de los Coches. El **Sr. Arroyo** contesta que subió un Técnico que dice que sólo hay tierra y que están viendo quién es el propietario.

-Sobre el bache de las rejillas a la entrada de Carril de los Coches. El **Sr. Arroyo** dice que han dado traslado.

D^a Laura Inés Sánchez Gómez por el Grupo Municipal Socialista manifiesta que el Grupo Socialista se adhiere a la petición que va a hacer la A.VV Albaicín sobre el Carril de la Lona.

D. Francisco Fuentes Jódar por el Grupo Municipal del P.P expone que en la pasada JMD se expresó el compromiso de que se iba a facilitar la Planimetría de las obras en la Cuesta Alhacaba. El **Sr. Presidente** contesta que es cierto y que se va a facilitar a los vocales.

D. Manuel Carrasco González por la Asociación de Vecinos Aynadamar-El Farque, aporta su petición por escrito y denuncia el deterioro que sufre el "Cortijo Nuevo" solicitando su supervivencia y protección por parte del Ayuntamiento ante el valor del mismo. El **Sr. Presidente** contesta que se va a comprobar si goza de algún tipo de protección y si tiene valor patrimonial.

D. José Bigorra Rodríguez por la Asociación de Vecinos Albayzín aporta por escrito sus peticiones y resume:

-Agradece mucho su labor a Urbanismo y al personal que actuó en la intervención realizada en el Cerro de San Miguel. Pide que se preserve y que se evite el deterioro para que se pueda hacer un parque público.

-En el tema del certificado digital han resuelto lo de la acreditación del usuario pero cuando se desplazan al Centro Cívico no les atienden si no tienen cita previa. Solicita se elimine ese trámite porque lo han quitado de todos los sitios y que si no, se ponga como no obligatoria la cita previa.

-En cuanto al Carril de la Lona solicita que:

1. Sobre el peto existente en la pendiente de la calzada que es muy utilizado para botellones, se tiene que extremar la vigilancia porque tiene una caída peligrosa. Propone como solución dejar de crecer las matas para se haga un peto vegetal.

2. El pavimentado en mal estado se podría solucionar con la apertura de mechinales en el muro que favorezcan la evacuación del agua.

-En las calles estrechas las barredoras arrojan mucho polvo y suciedad en el interior de las casas. Solicitan barrido manual.

-Se revise la prioridad de los coches en el Carril de la Lona. Ya no pasa el tren turístico y habría que cambiarla.

- En C/ Elvira con C/Correo Viejo solicita que Inagra realice un estudio sobre la posibilidad de contenedores ocultos.

-Revisión de la pylona de la C/ Pagés para su traslado a Carretera de Murcia.

Un **vecino**:

-Aporta el informe del año 2014 al que se refirió en la anterior JMD referente al Cerro de San Miguel que queda incorporado como Anexo al Acta y pregunta si se ha podido consultar el Expediente. Dice que el Ayuntamiento solo puede reclamar 8000 metros cuadrados en el Cerro y que desde la JMD se de traslado a la Policía para cuando se lleven cosas del Cerro de San Miguel cuenten con una autorización judicial.

-Pregunta si se ha presentado el Plan Especial del Cerro de San Miguel y solicita información de en qué consiste.

-Entiende que, erróneamente, se está considerando todo el Cerro de San Miguel como rústico y dice que ello es una argucia para que no resulte de aplicación la LISTA y así quedar excluidos del habitat de cuevas con valor patrimonial a conservar. Dice que la parte baja del Cerro sí se considera un uso 50% residencial y 50% compatible.

El **Sr. Presidente** contesta que todo lo manifestado son alusiones interesadas y que la intervención realizada por el Ayuntamiento ha sido en el marco de la labor de inspección cuya competencia tienen atribuida, habiéndose coordinado con todos los servicios municipales sobre un espacio que es público. Dice que cuando se presente el Plan Especial quedará definida toda la intervención a realizar. Explica que le han denunciado, amenazado a él y a su familia, pero que ello no le va a amedrentar en el cumplimiento de la más estricta legalidad. Pone como ejemplo que, la Agencia Albaicín podría denunciarle por dejación de funciones por el hecho de no proteger la Muralla como consecuencia de los sembrados y obras que se han realizado y que están adosados a la Muralla. Dice que los que tenga papeles que acrediten su titularidad sobre alguna cueva recibirán indemnización y los que no, se tendrán que marchar. Explica que no tiene nada contra ellos, ni contra su estilo de vida, pero que si hay personas buscadas por la Justicia tienen que detenerlas como ocurre en Granada y en todos los sitios. Relata que los vecinos de Cuesta de Vacares (Genil) han denunciado una obra ilegal y se ha mandado a los inspectores para comprobar la legalidad. Dice que la Policía puede identificar a cualquier ciudadano y que a nadie se le ha dado un empujón ni se le ha sacado a palos.

Se abre un pequeño debate sobre si se han identificado vecinos dentro de cuevas o es falso, sobre si las plazoletas cercadas delante de las cuevas pertenecen a la misma finalizando el **Sr. Presidente** diciendo que como está judicializado será el Juzgado el que decida.

Dª María Dolores Martínez Sánchez por la *A.VV. Albayzín*:

-Pregunta que, si hay una Ordenanza que obliga a los bares a cerrar a las doce de la noche por qué están todos los shawarma abiertos durante toda la noche como ha visto en la C/ Elvira y demás sitios.

-La rampa que hay desde Plaza Larga al Carril de San Cecilio (Arco de las Pesas) es muy resbaladiza y la gente se cae. Pregunta dónde está la accesibilidad y dice que para las sillas de ruedas es muy peligroso. El **Sr. Presidente** contesta que aquello es un BIC y que el abujardado de ese tipo de solería necesita la autorización de Cultura.

-Pregunta qué ha pasado con el pararrayos de la Iglesia de San Cecilio.

- Dice que hay una alberca apoyada encima de la Muralla, pegando a la Cuesta de Monaita, y que como están consideradas BIC que se proteja. Queda en pasar la foto al Sr. Presidente.

Un **vecino** de la zona del Bajo Albaicín dice que está en contacto con los representantes de la Asociación de Vecinos y que solicitan, ayuda para más servicios, un parque para los niños (hay uno para ancianos), un kiosco (en Plaza Nueva hay tres y en el Paseo de los Tristes no hay ninguno) y un punto de información para el turista. El **Sr. Presidente** contesta que los kioscos se están cerrando porque no son rentables y ruega a los vecinos que hagan llegar sus peticiones y quejas a través de la Asociación de Vecinos que es más directo y eficaz.

Una **vecina** denuncia que en la esquina del Aljibe de la Gitana se han quitado cuatro plazas de aparcamiento para habilitarlas para motos y están vacías siempre. Dice que ahora han puesto unos bultos amarillos por lo que ahora no se puede aparcar nada. El **Sr. Presidente** dice que da traslado a Movilidad.

Una **vecina** pide que se intente llegar a algún acuerdo con la Delegación de Cultura para que la limpieza de grafitis del barrio sea más eficaz y se pueda agilizar y que es necesario que se pongan de acuerdo ambas administraciones para darle una solución.

Un **vecino** dice que han quedado preguntas sin responder sobre el Cerro de San Miguel. El **Sr. Presidente** contesta que el Cerro es muy grande y que todo lo que sea Sistema General se va a convertir en Parque Público. Dice que el Plan Especial que se está realizando definirá todo eso y los seis o siete que tengan título de propiedad obtendrán las correspondientes indemnizaciones, en su caso.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las veinte horas y veintiún minutos agradeciendo su presencia a los asistentes, de todo lo cual certifico como Secretaria de la Junta Municipal de Distrito Albaicín.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA